





## RESOLUCIÓN DECANAL FAEA N.º 383.-Neuquén, 22 de agosto de 2025.-

**VISTO:** el "XL Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que el XL Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública se realizará los días 3, 4 y 5 de septiembre del corriente año, en el marco de la conmemoración de los 40 años del evento;

Que la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue reconoce la importancia académica de dicho evento para la actualización y fortalecimiento de la enseñanza de la contabilidad pública a nivel nacional;

Que resulta pertinente otorgar aval académico a las actividades que contribuyen al desarrollo profesional de docentes e investigadores;

Que es necesario realizar el acto resolutivo correspondiente;

Por ello;

## LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN RESUELVE AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO:

**ARTICULO 1º: OTORGAR AVAL ACADÉMICO** al "XL Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública", a realizarse en San Miguel de Tucumán los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2025.

**ARTICULO 2º: EXPRESAR** nuestro reconocimiento y apoyo a los organizadores del evento.

**ARTÍCULO 3°: ELEVAR** la presente resolución ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Economía y Administración.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.-